



DECRETO ALACALDICO N° 0648

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD
QUE SEÑALA.

TREHUACO,

02 JUL 2025

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
4. El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
5. El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
6. El D.F.L N.º 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. El Ord. N° 34/02.06.2025 emitido por el Profesor Encargado de la Escuela de Maitenco Don Milton Gutiérrez Caro
8. El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 242/09.06.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Proyecto de Integración Escolar de la Escuela Básica de Maitenco.

DECRETO:

1. Nómbrese en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	GIANNA ELISETTE TORRES CIFUENTES
RUT N°	
F. DE NACIMIENTO	04 DE DICIEMBRE
TITULO	EGRESADA EN PSICOEDAGOGÍA Y ALUMNA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CARGO	DOCENTE AULA PIE
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICO MAITENCO
JORNADA TOTAL	18 HORAS CRONOLÓGICAS
FECHA DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 09 DE JUNIO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/FRL/MPR/irs
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcional, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.



V°B° DIRECTOR CONTROL
TREHUACO



V°B° ASESOR JURÍDICO